ACTA N° 19 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Señores Concejales José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito: Sr. Presidente Concejal Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Sr. Alcalde titular se encuentra con licencia médica, Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Aprobación compromisos aporte a Programa Pavimentación Participativa, Lista de Espera. DOM.

6.2.- Aprobación proyectos de inversión. PMU IRAL.SECPLAN.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24 DE JUNIO 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de Fecha 24 de Junio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que la intervención del Sr. Alcalde sobre el Informe N °03 de la Comisión de de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, donde dice "agradece la preocupación de la Comisión y Concejales, este tema es preocupante, hay una cantidad importante de perros en la calle, en las plazas y mucha gente que los alimenta. La única alternativa es hacer un proyecto, para esterilizar los perros", ***debe decir "agradece la preocupación de la Comisión y Concejales, este tema es preocupante, hay una cantidad importante de perros en la calles, en las plazas y hay mucha gente que los alimenta. La***

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PITRUFQUEN

única alternativa es hacer un proyecto, contratar un profesional, y hacer una campaña masiva para esterilizar las perritas".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Circular N° 09, de fecha 20 de Junio de 2014, del Instituto Chileno Belga Cedora, por razones de buen servicio y atendiendo varias sugerencias recibidas, se estimó necesario reprogramar las actividades que se habían anunciado en la Circular N° 02 de Febrero en curso, de la siguiente manera:

- La Municipalidad del Bicentenario.

Objetivo: dar a conocer a los participantes el real alcance de la reforma, especialmente la nueva estructura municipal, las mayores responsabilidad asignadas a alcaldes y concejales, a cómo enfrentar eventuales sumarios, a las limitaciones a la autonomía municipal, a relaciones con la SUBDERE y cómo enfrentar a los funcionarios de la Contraloría General, para el mejor desempeño de Alcaldes, Concejales y Funcionarios.

Fechas y Lugares:

- Concepción 01 al 04 de Julio Hotel Ercilla.
- Santiago 09, 10 y 11 de Julio, en sede Huelen.
- Puerto Montt 23, 24 y 25 de Julio Hotel Don Vicente.
- Viña del Mar 06, 07 y 08 de Agosto, Hotel Prat.
- Arica 12, 12 y 14 de agosto, Hotel Concorde.
- Temuco 27, 28 y 29 de Agosto Hotel Nicolás.

Precio $ 300.000 por alumno al contado y $ 340.000 con orden de compra, Inscripciones hasta tres días antes de la realización de cada evento.

-Sin Comentarios.

2.2.- Invitación de fecha 04 de Julio de 2014, de la Asociación Chilena de Municipalidades Región de la Araucanía, Alcalde de la Comuna de Teodoro Schmidt, Alfredo Riquelme Arriagada, y el Directorio de la Asociación Regional, saludan con especial atención a los Alcaldes de la Región de la Araucanía, al Concejo Municipal, a los Concejales que integran la Comisión de Educación y a los Directores de los Departamentos de Educación Municipal, a una reunión de trabajo sobre Diagnostico y proyección de la Educación Municipal, en el escenario de reforma de la educación planteado por el actual Gobierno, el próximo 17 de julio, a partir de las 9:30, en el salón VIP del estadio Germán Becker, Temuco.

- Sr. Presidente, manifiesta que hay tiempo para coordinar movilización para quienes quieran asistir.

* Concejal Sr. Lizama, valora la invitación, lo ideal es poder asistir ya que es un tema importante y analizar con los Directores de Departamento, es importante como Municipio informarse en qué consiste esta reforma, dado a la polémica a nivel nacional. Manifiesta su interés y compromiso en asistir, junto a las personas competentes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Ibarra, de mismo modo, señala que hay varios colegios subvencionados y Co pago, que serán los más afectados con esta reforma educacional, que al parecer terminaría con este tipo de colegios.

2.3.- Invitación de fecha Julio de 2014, del Comité de Agua Potable Rural de Puraquina Bajo, para el día 09 de julio, a las 15:00 hrs., en la sede de Puraquina Bajo. El motivo de esta reunión es para informar sobre el avance del proyecto de Casetas Sanitarias.

- Sin comentarios.

2.4.- Carta de fecha 26 de Junio de 2014, de ISA Intervial, en atención a la referencia (Oficio N° 691, de fecha 25.06.2014), esta Sociedad Concesionaria se permite informar que luego de visita a terreno el día 25.06.2014 por personal de mi representada, se ha podido detectar que a la fecha de la llegada del oficio, esta sociedad Concesionaria, preocupada de la mantención de las luminarias señaladas, ya había regularizado la situación. A mayor abundamiento se adjunta el fotográfico que avala lo señalado precedentemente.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto al túnel, dice que ha tenido la oportunidad de pasar por este lugar, donde lamentablemente se ha encontrado con la sorpresa que el túnel más bien parece un baño, es una inmundicia y ningún ciudadano se merece transitar por este lugar tan asqueroso. Invita al Municipio para que la empresa de aseo pueda realizar una limpieza general, ya que hoy es un foco de infecciones.

- Presidente Sr. Marican, señala que es preocupante esta situación, sobre todo porque es único acceso para los peatones. Insiste en el tema de la luminaria, siempre se ha oficiado a la Concesionaria cuando le corresponde hacer mantención, pero ahora le correspondería a la Municipalidad el tema de la luminaria.

* Concejal Sr. Lizama, valora la pronta reparación de la luminaria en el túnel, pero acoge el comentario de su colega Pantoja, en el sentido que le corresponde la mantención total a la Concesionaria no a la Municipalidad. Junto al Secretario Municipal fueron a ver el trabajo de la luminaria, donde además pudo corroborar la inmundicia de ese lugar, por tanto corresponde exigir a la Concesionaria la limpieza del túnel. Así como también solicitar a Carabineros más control en ese sector por la delincuencia, y a su vez exigir el aumento policial para Pitrufquén.

* Concejal Sr. Ibarra, apoya a sus colegas Pantoja y Lizama, ya que el túnel es el paso obligado para la gente que viene en el transporte interprovincial es un tema preocupante, la imagen es indecorable, ojalá que Carabineros pueda trabajar más en el reten móvil en el sector ultra estación y especialmente en el túnel.

* Concejal Sr. Reus, dice que el tema pasa por la Concesionaria, es mucho si es que pasan una vez al mes, por lo mismo considera que debiera preocuparse la Municipalidad al menos una vez a la semana.

2.5.- Ord N° 1244, de fecha 30 de Junio de 2014, Director (s) Servicio de Salud Araucanía Sur, en relación a Ordinario del Ant. (N° 553, de fecha 29.05.2014), cumple con informar

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

la imposibilidad, por ahora, de pronunciarse en relación a lo solicitado, debido a que por Resolución N° 1220 de fecha 23 de Mayo de 2014 y Resolución N° 1236 de fecha 30 de Mayo de 2014 que complementa la anterior, se declaró el término anticipado por incumplimiento grave de contrato de ejecución de la obra denominada "Normalización Hospital de Pitrufquén" suscrito con la empresa Corsan Corviam Constructora S.A., las que actualmente se encuentran ingresadas en la Contraloría Regional de la Araucanía para el trámite de Toma de Razón respectivo, el que a la fecha se encuentra pendiente.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento para todos los Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que también ajenamente a la gestión del Alcalde, hizo una presentación al Sr. Moya, y ahora él se está lavando la manos y evadiendo la responsabilidad que le corresponde, por haber tomado una mala decisión al liquidar a la empresa y no hacerlo de manera legal y administrativa que es lo que corresponde, no haber notificado a la empresa. Le gustaría exigir la renuncia del doctor Moya por su antojadiza y apresurada decisión. Por último, señala que en la declaración pública se ofrece medidas de compensación y se están ofreciendo recursos para mejorar las instalaciones de urgencia del hospital, pero que supuestamente se demolerían a fin de año.

* Concejal Sr. Marican, se suma a las palabras del Concejal Lizama, como autoridades les compete tener la preocupación necesaria, ya que la ciudadanía de Pitrufquén y su alrededores necesitan pronto un hospital, y coordinar con el Concejo Regional.

*Concejal Sr. Reus, señala que ojalá se termine con la orden de no innovar para continuar con la construcción, y esperar al Consejo Regional que tiene que entregar un informe, porque tiene que ver con los Fondos que ellos aprobaron.

- Alcalde (s), aclara el oficio es en respuesta al oficio que la Municipalidad le envió, la empresa no ha dejado de trabajar, la empresa no se ha finiquitado y están esperando el pronunciamiento de la Contraloría, hay orden de no innovar. Pero hay que aclarar que la obra no se va a terminar este año, ni con la actual empresa, ni con otra.

2.6.- ORD. N° 807 de fecha 23 de junio de 2014, de Sra. Doris Tello Arraigada, Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, en relación a oficio ORD. N° 546 de fecha 28 de de mayo de 2014, mediante el cual se solicita a esta Secretaría Regional asesoría técnica para abordar temas relacionados con transporte público, infraestructura vial y problemas viales: informa lo siguiente:

Que con fecha 19 de junio de 2014, se realizó la visita a terreno para conocer los temas técnicos requeridos en el documento mencionado; actividad en la que participaron la Srta. Lorena Ortiz, Encargada de la UOCT – Araucanía y el Sr. Rodrigo Mercado, Ingeniero en Transporte y Tránsito.

En esa oportunidad se analizaron las intersecciones más complejas conforme a los solicitado e informado por el Director de Tránsito y el Encargado Comunal de Planificación y además, se visitó los terminales de buses rurales y taxis colectivos de la Comuna.

De acuerdo a esto, se entregaron en terreno las ideas preliminares a los funcionarios que acompañaron, conforme a las competencias y las facultades que la normativa legal les

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

otorga, para abordar en el futuro, posibles soluciones que pudiesen trabajarse en conjunto, en estudios y labores mas especificas.

- Sr. Presidente, solicita copia para cada Concejal.

*Concejal Sr. Lizama, dice que esperaba una respuesta más resolutiva, por tanto sería bueno hacer reunión con la Comisión que corresponde, para ver las posibles soluciones.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que no son los Concejales quienes tiene que determinar si se retirarán de las calles las islas canalizadoras, el Sr. Alcalde cumplió con su palabra, dijo que las islas canalizadoras se podrían retirar una vez que tuviera respuesta de la Seremi de Transporte, no por eso hay que hacer una reunión de trabajo, ya quien tiene la última palabra es el Sr. Alcalde.

* Concejal Sr. Reus, dice que de la Seremi de Transporte vinieron a ver, pero no han dado respuesta.

* Concejal Sr. Salazar, solicita hacer reunión de trabajo con la Seremi de Transporte y analizar este tema isla canalizadoras, buses rurales y paradero que se construyó en el sector poniente.

2.7.- Oficio Ordinario N° 1233, de fecha 24 de Junio de 2013, del Secretario Regional Ministerial de educación Región de la Araucanía, para informar, que producto del resultado del Concurso de Proyecto de Apoyo al Sistema de Transporte Escolar en Zonas Rurales 2014, vuestro establecimiento educacional ha sido beneficiado con un aporte de $ 12.000.000.-

De esta forma esperan contribuir a mejorar el proceso educativo de los estudiantes, ya que hacerse cargo de las dificultades de los niños conlleva a corregir en parte las graves desigualdades que persisten en la sociedad.

-DAEM Sra. Aniriam Henríquez, dice que es un proyecto para transporte rural, no sabe como operará la normativa, para utilizar esos 12 millones.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si este proyecto no es el convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Transporte.

-DAEM Sra. Aniriam Henríquez, señala que es otro programa, que ofrece el Ministerio de Educación en convenio con el Ministerio de Transporte, el mismo que tienen otras escuelas de la comuna, tal como la Esc. Los Galpones.

* Concejal Sr. Lizama, dice que al parecer también se transportará alumnos de la Escuela Ammillan.

-DAEM Sra. Aniriam Henríquez, dice que se puso en la lista, pero están esperando que se envié la normativa para poder operar los fondos, ya que son alrededor 10 niños que viene del sector rural a la Escuela Ammillan.

2.8.- Carta solicitud, de fecha 27 de junio de 2014, de Juan Villalobos Robles, de Sociedad Comercial Villablanca y Compañía, solicita tener a bien autorizar la recepción de los documentos necesarios para la renovación de la Patente Comercial de Alcoholes, de la

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

empresa a la cual represento, los cuales no fueron entregados en los plazos establecidos por encontrarse fuera del país realizando una pasantía por estudios.

- Presidente, dice que este tema se trató en el Concejo pasado del 24 de Junio, en punto de renovación de patentes, donde fueron aprobadas 95 patentes, quedando pendiente la patente del Sr. Villablanca, solicita que el Encargado de Patentes pueda clarificar este documento.

Por otra parte informa que el Alcalde (s) se retiro de la reunión por compromisos.

*Concejal Sr. Lizama, dice que en el Concejo pasado se presentaron dos casos similares, se comentó que tenía conocimiento que el Sr. Villablanca (Padre) tenía problemas de salud, y solicita que este punto se pueda sancionar ahora.

* En consecuencia Sres. Concejales concuerdan en solicitar la presencia del Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, para definir este tema.

2.9.- Carta de fecha Julio de 2014, de Iván Rebolledo Cerda, Director Deportivo Academia de Futbol Pitrufquén, el objetivo es solicitar una ayuda económica para 5 de nuestros jugadores que viajan a Santiago a evaluarse con la categoría Sub14 y sub 13 del Club Profesional Colo-Colo.

Cinco promesas deben estar el lunes14 de Julio en Santiago, para la evaluación y posible incorporación a los planteles sub 14 y sub 13 respectivamente.

Por lo tanto solicita un apoyo personal de aquellos componentes del Concejo Municipal que quieran ayudar a cumplir un objetivo de cada niño Pitrufquenino que quiera llegar al futbol profesional.

*Concejal Sr. Pantoja, en primer término, rescata y valora el trabajo de esta academia, han sabido representar a la Comuna, hay un compromiso por parte de los profesores de la academia, aun siendo de un colegio particular subvencionado. Consulta si por parte del Departamento Social se puede entregar un aporte, de lo contrario invita a sus colegas en poder hacer un aporte voluntario.

* Concejal Sr. Ibarra, siempre ha manifestado su voluntad de apoyar el deporte, además a través del Departamento Social hay un convenio con ciertas empresas para ayuda de pasajes, y también como Concejales hacer un aporte voluntario en efectivo. Por su parte se compromete a gestionar con la alguna empresa privada el patrocinio.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera, solicita aportar a través del Departamento Social y por su parte entregar alguna ayuda.

* Concejal Sr. Salazar, de la misma forma, a través del Municipio cubrir los pasajes, mas el aporte de los Concejales.

- Sr. Presidente, se solicita al Directora Departamento Comunitario la posibilidad entregar un aporte a los niños de esta academia deportiva, y además los Concejales se comprometen en entregar un aporte voluntario, para que puedan viajar a la ciudad de Santiago.

2.10.- Solicitud de fecha 30 de Junio de 2014, de Fermín Puraivan Antipichun, tiene 76 años, vive en Puraquina Bajo, y constantemente debe dializarse (lo que consta en un

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

historial médico), por lo cual su salud no es buena, debiendo trasladarse al centro de salud varias veces a la semana.

Su situación económica es difícil, no puede trabajar y depende de una pensión de invalidez. Su esposa también se encuentra enferma, tiene artrosis crónica, lo que le impide trabajar.

En vista de lo anterior y que en su vivienda no cuenta con agua potable, la cual es muy necesario por su enfermedad, solicita respetuosamente costear la conexión a la red de agua potable rural de Puraquina Bajo.

- Sr. Presidente, consulta a la Dideco Sra. Amelia Riquelme si tiene antecedentes respecto a este caso.

*Concejal Sr. Pantoja, solicita copia del documento para ver la forma de ayudar a este vecino por intermedio de la Gobernación.

* Concejal Sr. Lizama, dice que le gustaría escuchar a la Dideco, pero de igual manera valora la intención de su colega Pantoja, ya se podrían conseguir los recursos en la Gobernación a través de un informe ORASMI.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, están viendo el caso junto a la funcionaria encargada de ayuda social, en primer instancia se entregará un aporte de 100.000 a esta familia, ya que también cuenta está recibiendo ayuda a través de la comunidad, pero además tramitarán una ayuda en la Gobernación.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que si llegan a financiar a través de la Municipalidad y Gobernación, también podría colaborar con algunos materiales que mantiene y que no le sirven para la construcción en la zona urbana.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, invita a la Sra. Amelia, a financiar la totalidad de la ayuda a través de la Gobernación Cautín.

2.11.- Carta de fecha 07 de junio de 2014, de Guillermo Figueroa Otth, Agricultor, Huillazada, para comentar que hace bastante tiempo en la comuna se están cometiendo una serie de irregularidades referente al manejo que hacen las empresas constructoras con los residuos que generan las labores de construcción que se están haciendo en la comuna, este mal manejo termina por contaminar directamente áreas de importancias turística en las ciudades que poseen riveras en la cuenca de los ríos e indirectamente a las napas freáticas que existen en los botaderos clandestinos.

Dado a lo anterior expuesto, ha recurrido al Alcalde y Concejo Municipal, con el fin de denunciar el botadero del señor Bernardo Larrondo ubicado en la rivera sur del rio Toltén (Adjunto coordenadas e imágenes), quien no posee saneamientos básico, permisos del Servicio de Evaluación Ambiental ni resolución Sanitaria de la SEREMI de Salud para realizar el control y disposición de residuos industriales provenientes de las faenas de construcción y, finalmente considerando que la Municipalidad de Pitrufquén no existe un Departamento Ambiental solicita que el Municipio se pronuncie formalmente frente a este tipo de situaciones indicando cual es la función del gobierno local en esta materia, donde las empresas constructoras poseen los recursos para el buen manejo de sus residuos y terminan ensuciando y contaminando la Comuna.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

*Concejal Sr. Lizama, solicita al Municipio la gestión con los organismos fiscalizadores con la Seremi de Salud y Seremi de Medio Ambiente, en Pitrufquén hay un botadero de escombros y residuos autorizado legalmente. Pero se ha hecho una costumbre ver en la riveras del rio escombros que la gente bota , también lo asocia con el movimiento Carilafquén en lucha, no se dan cuenta pero están contaminando aguas más abajo. Le ha hecho seguimiento a todas esta situación, habló con la Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet y el Encargado de Salud del Ambiente don Gastón Venegas, y se hizo la denuncia correspondiente.

- Sr. Presidente, manifiesta que es una preocupación desde hace mucho tiempo, hay varias entidades públicas que tiene que ver en este tema, por tanto cree necesario tomar este tema con mucha responsabilidad, dar respuesta a don Guillermo y el encargado de salud del ambiente pueda dar respuesta formal y coordinar acciones para dar solución.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que hay una empresa autorizada Eco Escombros, pero solo puede recibir escombros propiamente, nada contaminante que pueda contaminar las aguas, es muy limitado el tipo de material que puede recibir. El gran problema que hay como Municipalidad es no tener un botadero, sería la única forma de evitar que se sigan contaminando los caminos, las riveras, etc.

- Sr. Presidente, le sorprende escuchar tal propuesta de la Directora de Obras, y si fuera una propuesta del Alcalde, cree que ningún Concejal se negaría a autorizar.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que la Sra. Oriana Bonvallet acaba de mencionar la solución. Por otra parte coordinará una reunión de Comisión para tratar este tema.

* Concejal Sr. Salazar, consulta que respuesta a dado el Municipio a este tipo de denuncia.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que esta denuncia ingresó recientemente, pero la Municipalidad constantemente está limpiando los desechos, pero la idea no es ir a votar solamente, es botar y tapar.

* Concejal Sr. Pantoja, considerando que la propuesta de la Directora de Obras al Sr. Alcalde estaba, hay que esperar al Sr. Alcalde para que entregue una respuesta. Visitó el pozo de lastre de 2da. Faja Bornand, y dijo que no hay problemas en ceder el pozo de lastre a la Municipalidad. Esta seria una gran solución.

- Sr. Presidente, señala que existen normativas que regulan este problema de (Microbasurales) es importante tener una postura desde la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal y buscar una solución.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que en todos los proyectos de construcción está incluido en las bases el retiro de escombros y traslado a botaderos autorizados. También solicita formalizar la propuesta de la Directora de Obras y tomar el acuerdo de sala y ejecutar ojala el próximo año.

* Concejal Sr. Reus, solicita avanzar con los temas en tabla, y retomar el punto de patentes de Alcoholes Sr. Villablanca, ya que está presente el Encargado de Rentas y Patentes.

- Sr. Presidente, señala que antes de continuar se analizará la carta de don Juan Villalobos Robles, Sociedad Comercial Villablanca y Compañía, que en el Concejo pasado quedó pendiente. Solicita al Encargado de Rentas y Patentes clarificar la situación de esta patente.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUÉN

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, señala que tal cual lo dijo el Sr. Presidente, esta patente quedó pendiente en Concejo de 24.06.2014, hasta que el contribuyente regularizara su patente.

- Sr. Presidente, somete aprobación la Patente para el 2do Semestre de la Sociedad Comercial Villablanca y Compañía.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la patente de alcoholes de la Sociedad Comercial Villablanca y Compañía.

2.12.- Oficio Ord. N° 1 de fecha 30 de junio de 2014, Junta de Vecinos "Loica Unidos" Pitrufquén, que conforme al progresivo aumento de la población en los sectores de Loica e Inoco que quedan bajo el ámbito de nuestra Junta de Vecinos, lo cual a su vez ha producido un constante desplazamiento de personal tanto a pie, en bicicleta como en vehículo motorizado y en horas diurnas como nocturnas.

Junto con este aumento de población y aumento de desplazamiento en el sector, también ha aumentado la inseguridad de las personas por cuanto se han producido aumentos en robos e intento de robos de animales y vehículo motorizado, así también en casa habitación. Esto se ha visto favorecido por la falta de iluminación pública en el sector.

Por lo anterior expuesto, solicitan la posibilidad de considerar la iluminación pública en el sector que comprende desde el Cementerio Municipal hasta el punto Chada. Considerando que una vez se lleve a efecto la pavimentación de este camino aumentará el desplazamiento por este sector.

2.13.- Oficio Ord. N° 2 de fecha 02 de julio de 2014, Junta de Vecinos "Loica Unidos" Pitrufquén, en referencia a "Compromiso verbal del Dpto. de Obras Municipal", solicitan considerar la posibilidad de que se efectué la renovación y/o reparación de la carpeta de rodado con material de estabilizado a los caminos vecinales interiores correspondientes a la Junta de vecinos, especialmente el camino de Inoco, Dalpin y Til-Tilco.

Junto con efectuar la renovación de la carpeta, se debería efectuar un buen perfilado de los citados caminos a fin que las aguas lluvias tengan un buen escurrimiento y no se acumule en el centro del camino, provocando con ello dificultad de desplazamiento para las personas que lo hace a pie.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento del Director de la Secretaria de Planificación.

- SECPLAN Sr. Sandoval, respecto a este proyecto del sector de Loica, ha solicitado respuesta a Frontel por tres localidades

* Concejal Sr. Reus, dice que nada es imposible, por el momento no se cuenta con los recursos, ver más adelante

* Concejal Sr. Pantoja, no se puede ilusionar a la gente, hay costos elevadísimos no se cuenta con los recursos y en base a los antecedentes del SECPLAN; solicita no ilusionar a los vecinos.

* Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras de su colega Pantoja, la idea es buena, pero no se cuenta con los recursos, por ahora es casi imposible.

MUNICIPALI
SECRE
MUN.
PITR

* Concejal Sr. Lizama, comparte las palabras del colega Salazar y Pantoja, deben ver el presupuesto disponible, y dar respuesta a la Junta de Vecinos, ser más realistas.

- Sr. Presidente, comparte las palabras de sus colegas, no ilusionar a la gente y además se debe dar una respuesta real, ya que hoy lamentablemente se está pensando que no se puede hacer estas inversiones, todo por tener que traspasar una cantidad enorme de recursos al área de educación, se podría hacer este proyecto si se buscaran los recursos, y ver si se puede hacer a través de PMU, FRIL u otro.

2.14.- Oficio Ord. N° 3 de fecha 02 de julio de 2014, Junta de Vecinos "Loica Unidos" Pitrufquén, considerando que ya es una realidad la pavimentación del camino Cementerio, Loica y Chada, para que esto se lleve a efecto es cosa de algunos meses y que a más tardar los primeros meses del año 2015, ya se podría estar trabajando en esta obra. Esto según lo expresado por los cuatro integrante del CORE que efectuaron la reunión y firma del proyecto antes mencionado en la ex Escuela de Loica, el día 25 Junio recién pasado.

En consideración a lo antes mencionado solicitan a los organismos pertinentes la posibilidad de una "Ampliación" del proyecto mencionado en "Referencia" a fin se pueda considerar una "ciclovía" paralela a la pavimentación del camino citado en el punto 1.

Esto tiene como objetivo facilitar el desplazamiento en bicicletas de las personas del sector hacia Pitrufquén, como también de las personas de la ciudad que desearan efectuar salidas recreativas.

Esta ciclovía evitará la concurrencia de accidentes tantos de peatones como ciclistas.

- Sr. Presidente, este tema se planteó en la reunión.

-SECPLAN Sr. Sandoval, señala que una vez que se realice la licitación pública van a ver lo se cobra por el proyecto, de acuerdo a eso hace una solicitud acorde al contrato.

* Concejal Sr. Lizama, se acuerda que dentro de la presentación que se hizo, se solicitó a los vecinos que hicieran esta carta a modo de formalizar, ya que ellos pueden modificar e incluir partidas.

* Concejal Sr. Salazar, dice que el Municipio tiene que hacer la solicitud, pero después de aprobado el proyecto.

2.15.- Ord. 001 de fecha 2 de julio de 2014, de Presidenta Centro Estudiantil Liceo de Ciencias y Humanidades Pitrufquén, Srta. Marcela del Pilar de la Fuentes Calderón, adjuntan petitorio.

* Concejal Sr. Pantoja, presenta su molestia respecto a este tema que ya no es novedad en Educación, cartas de reclamos y solicitudes del Liceo Ciencias y Humanidades, cree que el documento no debió leerse en Concejo. Además se acordó que este tipo de documentos no llegaría a la sala de Concejo, iban a seguir el conducto regular, aquí debe estar involucrado el Director don Juan Herrera, junto al Centro de Padres y Centro de Alumnos. Los acuerdos de sala se tienen que cumplir.- Sr. Presidente, aclara que si bien es cierto el documento es del Centro Estudiantil al Alcalde, en la distribución se menciona al Concejo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Ibarra, ésta es la realidad de la Educación municipalizada, no señor con un liceo nuevo, pero sugiero la posibilidad de anexar el liceo con el colegio Las Américas.

* Concejal Salazar, dice que la carta no viene dirigida a Concejo, pero igual realizará su comentario, cuando se dice que no hay alumnos para un liceo nuevo, cree que si lo hay, cuando haya una nueva infraestructura muchos alumnos de otras Comunas querrán venir a estudiar al Liceo de Ciencias y Humanidades.

* Concejal Sr. Lizama, considerar que había un acuerdo que no se está respetando, por lo mismo se tendría que trabajar en Comisión. Además recuerda las obligaciones de la Sra. Marcia Reyes que no ha cumplido. Por lo mismo es valorable la presentación del centro estudiantil. Consulta por las observaciones que el Secplan mencionó en una reunión que debían salvar.

* Concejal Sr. Reus, tienen razón los alumnos, el proyecto del liceo si o si hay que pelear, hay muchas cosas que se pueden hacer.

- Secplan Sr. Sandoval, respecto a la que decía el Concejal Lizama, eran dos observaciones, respecto al programa arquitectónico.

Respecto proyecto tradicional, se presentó el proyecto la semana pasada.

- Sr. Presidente, por último señala, que sería importante tener el cronograma de las acciones.

- Por otra parte solicita hacer ingreso de un documento de Grupo de feriantes y documento de los Apoderados Esc. Los Galpones.

- Sres. Concejales autorizan.

2.16.- Carta de fecha 08 de julio de 2014, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Los Galpones, se organizó reunión con motivo del despido de la Sra. Nancy Leal Colpo, del establecimiento de Los Galpones.

Por tal motivo los apoderados presentan su disconformidad con tal medida, ella es fundamental en el establecimiento, siempre está ayudando ya aconsejando a las instituciones vecinas y instituciones indígenas, dándole apoyo a las familias de los alumnos.

Esperan que su petición sea acogida satisfactoriamente, y se acojan las peticiones del no despido y reintegración de la Sra. Nancy Leal Colpo a sus labores. Se adjuntan firmas.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es muy valorable la posición de los apoderados, hablan del cariño que tienen a funcionaria, pero es un tema que escapa de las manos del Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, dice que no está en las facultades de los Concejales, solo tomar conocimiento. Solicita el pronunciamiento de la DAEM.

* Concejal Salazar, comparte las palabras de sus colegas, en el PADEM está contemplado reducir el gasto en educación, debido a la deuda histórica de este Departamento.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Sr. Presidente, se agradece que todas estas personas respalden a un funcionario, ya que se presume que el funcionario está haciendo un trabajo de calidad, pero lamentablemente no es facultad del Concejo, es del Alcalde.

-Concejal Sr. Reus, solicita una respuesta de la DEAM (s).

DAEM (s) Aniriam Henríquez, los argumentos son el PADEM, el déficit financiero, agradece a los apoderados el apoyo, pero que este tipo de carta se envíen al Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Pantoja, escuchar al Presidente Concejal Marican culpar al Alcalde, no le parece, ya que todo esto está propuesto en el PADEM; y no porque el Alcalde este enfermo van a pasar por sobre su figura.

* Concejal Sr. Lizama, dice que hay un acuerdo de filtrar correspondencia, rescata las palabras de la DAEM, ya que los Directores estaban en conocimiento de todos estos cambios.

- Apoderada Esc. Los Galpones, dice que funcionaría no solo es la bibliotecaria, siempre los está apoyando en diferentes actividades, el colegio cuenta con una de las bibliotecas más completa de la Comuna, y si se va la Sra. Nancy quedaría votado todo ese trabajo.

- Sr. Presidente, le solicita poder dirigirse al Departamento de Educación para analizar esta situación.

2.17.- Carta de fecha Julio de 2014, del Comité de feriantes, para manifestar sus inquietudes, ya que todo lo que han conversado y discutido se lo llevó el viento.

El Compromiso que hizo Usted y Concejales el 01/02/2011 cuando reclamaron sobre los comerciantes ambulantes, dijeron que el 31/03/2011 no habría ningún comerciante en la calle, cosa que nunca se ha cumplido, es más estos han aumentado, hasta se pasean con carretillas, triciclos, etc. Se está dañando al comercio establecido.

Entonces es cuando se preguntan ¿Qué hacen nuestras autoridades? Dando permisos a gente que ni siquiera es de la Comuna, además han pasado los años y no hay ninguna respuesta, mientras están marginados en una calle donde no pasa nadie, hay días donde se vende $ 200 pesos.

* Concejal Sr. Ibarra, solicita poder llevar este tema a reunión de Comisión de comercio.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

1.- En pleno desarrollo se encuentran los talleres de habilitación laboral impartidos por el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la Municipalidad de Pitrufquén, dirigidos a sus usuarias. Los talleres buscan entregar herramientas para sortear las principales barreras de acceso al mundo laboral dependiente o independiente y se perfila como el punto de inicio para continuar con otras etapas del programa, donde se pondrá énfasis en las necesidades o requerimientos individuales de cada beneficiaria.

2.- En el Auditorio del Hospital de Pitrufquén se efectuó, el pasado miércoles, la ceremonia de certificación de dos cursos del Programa Formación para el Trabajo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, ejecutados en nuestra Comuna.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

Se trata de los cursos Operador de Planta Industrial, al que asistieron 12 varones y mujeres de la Comuna y Operador de Maquinaria Pesada en el que participaron 17 varones. Todos ellos recibieron sus certificaciones tras culminar con éxito el proceso de capacitación y práctica profesional , En representación del Alcalde Humberto Cataln Candia, asistió la Directora de Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela, quien junto con entregar el saludo cordial de la primera cordial de la primera autoridad, manifestó su interés de que esta capacitación se transforme en una herramienta efectiva para mejorar su calidad efectiva para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

3.- Ya se encuentra abierta abierto el proceso de postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que permite financiar iniciativas tendientes a prevenir y reducir delitos.
La convocatoria considera la presentación de proyectos en dos líneas: Intervención breve, que abarca proyectos para instalación de sistemas de televigilancia y alumbrado público, recuperación de espacios públicos y mejoramiento de refugios peatonales.
Pueden postular a este Fondo, Municipalidades, Organizaciones Comunitarias, Fundaciones y Privados sin fines de lucro, entidades que pueden presentar hasta dos proyectos. El plazo vence este 22 de Julio y las iniciativas deben ser entregadas en la Oficina de P artes de la I ntendencia Regional. Mayores informaciones en www.fnsp.gov.cl.

4.- Aproximadamente 120 niños se reunieron este sábado en Pitrufquén para dar vida al Torneo Intercomunal de Karate Infantil organizado por el Programa de Deportes y Recreación de la Municipalidad de esta Comuna.
La actividad se desarrolló en el Gimnasio Municipal a partir de las 10.00 de la mañana.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO
* Concejal Sr. Lizama, dice que tiene pendiente un informe sobre visita Estación Médico Rural de Quinque, y se compromete a traerlo en la próxima sesión.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Aprobación compromisos aporte a Programa Pavimentación Participativa, lista de espera. DOM.

-DOM Sra. Oriana Bonvallet, manifiesta que el Serviu está solicitando la Programación de pago por aporte comprometido del programa de Pavimentación Participativa correspondiente al 23° llamado LISTA DE ESPERA a objeto de elaborar los Convenios y ser remitidos a esa Municipalidad para la firma del Sr. Alcalde.

Lista de Espera elaborada por la SEREMI.

- Calle Casanova entre S. Aldea y Sta. María

- Calle Balmaceda entre J.M. Carrera y Casanova

- Calle Calle Pedro león Gallo entre Casanova y Fin de Calle.

El monto aprobado asciende a $ 18.484.790.- como aporte municipal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Sres. Concejales aprueban cancelar aporte Programa Pavimentación Participativa, lista de espera, en el mes de noviembre del presente año.

6.2.- Aprobación proyectos de inversión. PMU IRAL.SECPLAN.

- Secplan Sr. Sandoval, presenta los siguientes proyectos:

-"Entubamiento Canal Pasaje Ernesto Riquelme Y refugio Peatonal en Villa Esperanza, Pitrufquén", de M$ 5.500.

* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad.

-"Construcción Reductores de Velocidad en distintas calles de Pitrufquén", de M$ 5.500. calle Santa María ente Tisa y Drava; Rio Pedregoso entre Rio Donguil y Balmaceda; Camino Tolten entre Los Trapenses y Final.

* Concejal Sr. Reus, propone reunión de Comisión para el día lunes 14 de julio, con los funcionarios correspondiente para analizar las instalación de reductores de velocidad en las distintas calles de Pitrufquén.

* Sres. Concejales, rechazan la propuesta y aprueban reunión con los encargados para definir en qué sectores instalar estos reductores de velocidad.

-"Construcción Archivador Municipal, Pitrufquén", consiste en construcción de un archivador para el resguardo de documentos municipales.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita transporte para trasladarse con quienes quieran acompañar al sector de Comuy, para visitar el patio cubierto del Liceo de La Frontera.

*También solicita que en la reunión de Comisión de transporte, se pueda invitar a los especialistas de la Seremi Transporte para ver el tema de las islas canalizadoras y bandejones centrales.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Solicita una asistente social para que visite a la Sra. Enedina Ivette Riquelme Navarrete, vive en Volcan Llaima, Pitrufquén.

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Le recuerda a la Sra. Oriana Bonvallet por la luminaria de calle 21 de mayo, al llegar al borde del rio.
*Por otra parte, que la funcionaría Karina Lagos le transmita a la Dideco, aprovechar los fondos concursables que se están abriendo por parte del Gobierno, como "Chile de Todos" se cierra el 28 de julio, destinados a fundaciones con un tope máximo de 30 millones.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:
* Recuerda que en Julio se abren las postulaciones FNDR.
* Concejal Sr. Lizama, comenta una situación particular, en la ceremonia de certificación del programa d maquinaria pesada, ya que el único Concejal presente fue él, pero siempre se le discrimina y trata de perjudicar.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

*Presenta Informe N° 35 de la Dirección de Obras Municipales, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabajan con maquinaría pesada y camiones según registro de bitácoras, del 10 de mayo al 30 de junio de 2014, y otras actividades.

*Además documento que hizo llegar don Domingo Antiman respecto a carpeta preliminar de acceso caminos comunidades indígenas.

*también menciona, la solución definitiva a la calle Casanova, solicita que desde ya se pueda ir estudiando en otro proyecto de ciclovia en la intercesión entre Ramírez y Gronow.

*Fallecimiento de la madre de la funcionaría María Eugenia Chatre, con 102 años de edad y el fallecimiento de una conocida religiosa, Madre Jesús, con 104 años de edad, donde le pudo acompañar en las ceremonias religiosas y estuvo presente además el Monseñor Obispo, el Alcalde y Concejales, envía sus más sinceras condolencias a los familiares.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 14,00 horas.

LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)